



Quinta Maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.

M. M. Jox

Antonio Fernz, par mi y a rñe de Cathalina Thoma
mi Muger, y Josefa de Mixas, Viuda de Mathias Thomas,
Vecinos que somos de esta Ciudad. Ante V. con el Repeto
devido = Decimo, Yo dho Antonio Fernz, que en el Año
parado de ochenta y tres, corrío a mi Cargo bajo de forma y
publico Remate el arrendamto del Propio de la beva de
Campo y huerta, y para su seguída di en concurso de dhar
mi Muger y suegra, las fianzas que V. aprobó en el ca
vildo que celebró en el día once del Me de Marzo del
referido parado Año de ochenta y tres, con qualidad de que
dha Josefa de Mixas mi suegra afianzara el todo de la
cava de que se hacía mención, y se relaciona en el Decreto
de aprovación, sobre que se otorgó la correspond. en las
segun este Revo que presento y fuo, dado a mi favor por
Dn. Ramon Chico de Abellaneda Mayordomo de V.
en fha de Lima del Counte Mer, y con la circunstancia
de estar tomada la Valor en su Rebo por la Contadu
ria de Propios y Arbitrios de la misma, se allan

